República de Colombia Gobernación de Santander	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6380642 DEL 29 DE MAYO DE 2024
CONTRATISTA:	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS
Nit O C.C. No.:	1000145763
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

VALOR INICIAL:	$35,750,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2024
FECHA INICIACIÓN:	30 DE MAYO DE 2024

ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

FECHA TERMINACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2024
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 5,500,000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	4	DE	7

PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	30/08/2024	HASTA:	29/09/2024

Con base en los informes presentados por JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2024

Firma:_____
Nombre: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO.